



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

QUE el 9 de Octubre del presente año, la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, cumple el CLXXX Aniversario de su emancipación española;

QUE la altiva y libérrima ciudad de Octubre, es y ha sido siempre pensamiento, acción y antorcha de las causas superiores que persigue alcanzar la grandeza de la Patria;

QUE es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, recordar con unción y respeto las gestas históricas de la Patria e incentivar el valor cívico y el legítimo orgullo de los ecuatorianos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar jubilosamente el espíritu eterno del pueblo Huancavilca amante de libertad sin imposiciones, de dignidad sin injusticias, de desarrollo y progreso para todo el país.

Hacer votos por la reafirmación de los grandes ideales que informaron la revolución de Octubre para alcanzar una Patria próspera y unidad por sus singulares virtudes.

Publicar por la prensa en los principales medios de comunicación escrita de Guayaquil.

Dado, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los nueve días del mes de octubre del año dos mil.

ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

DR. JOSE CORDERO ACOSTA
PRIMER VICEPRESIDENTE

DR. ANTONIO POSSO SALGADO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL